



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	3. Recursos Humanos	Subcapítulo	3.1 Clasificación y Delineación de Deberes y de Responsabilidades
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de Evaluación	Fecha próxima revisión
		Octubre 2020	Octubre 2020
3.1.3 Plan de Clasificación		Revisión:	
		2	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

#### FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley del sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

#### OBJETIVO

Especificar la responsabilidad que tiene la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación respecto de la administración de personal.

#### DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

##### 1. Papel de la Organización en las Especificaciones de Clases.

**La Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación únicamente funge como enlace administrativo en la selección de personal, de acuerdo a las actividades que a cada área corresponden**, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública, ejerce como enlace único en la gestión y trámite ante la Secretaría de Finanzas, y la Secretaría de Administración y otras dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, correspondientes al despacho y responsabilidad única para la administración de personal, ya que a la Secretaría de Administración dentro de sus atribuciones le corresponde normar y controlar la administración del capital humano, recursos materiales, tecnológicos y servicios de apoyo de la administración Pública Estatal. El papel de la Agencia es validar las cualidades técnicas y profesionales del personal que labora en la institución o que pretende ingresar a la misma.

#### RESPONSABLES

La Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación funge como enlace en la administración de personal.

Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas  
Director General del Centro de Control, Comando  
y Comunicación C4.  
AUTORIZÓ

Lic. Delia Guadalupe Martínez Cruz.  
Enlace Administrativos de SIDI.  
REVISÓ



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4